



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 4.163.-/

MAT: Desestima propuesta en licitación ID 3736-61-LE13, sobre "Servicio de Transporte Escolar para Escuelas Urbanas de la comuna de Laja".

Laja, 06 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de Transporte Escolar para escuelas urbanas de la comuna de Laja"
- 3.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 121 de fecha 20 de junio de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
- 4.- Solicitud de pedido N° 404 de fecha 20 de junio de 2013, de la escuela D-975 y escuela D-1229.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DESESTÍMESE** la oferta presentada en la Licitación N° 3736-61-LE13 sobre "Servicio de Transporte Escolar para Escuelas Urbanas de la comuna de Laja", ya que no cumple los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases Administrativas generales y técnicas del llamado de licitación.
- 2.- **PROCEDASE** a realizar un nuevo llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓